



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente por un medio de comunicación de tirada nacional, *“la Audiencia Provincial de Oviedo ha decretado la excarcelación de un hombre que estaba condenado por dos violaciones y dos intentos de agresiones sexuales a varias mujeres. La condena sumaba los 18 años y siete meses y los jueces, tras aplicar la*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ley del "solo sí es sí", la dejan en 13 años y siete meses por lo que liquidan la pena que ya estaba cumplida"¹.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Es consciente el Gobierno de España de la indefensión que sufren aquellas mujeres cuyos agresores sexuales ven adelantada su salida de prisión con motivo de la aprobación de la *Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual*?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2023.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

¹ <https://www.larazon.es/espana/20230124/k7e3tyw37bdvjaa4gh4iodva6u.html>

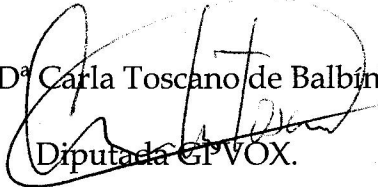


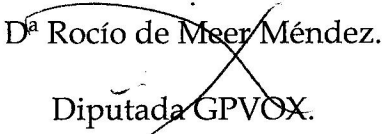
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

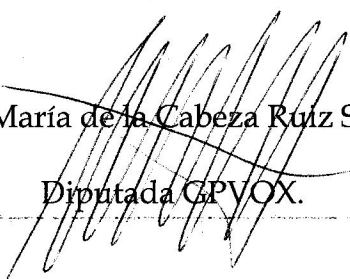
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


D^a Carla Toscano de Balbín.
Diputada GPVOX.


D^a Rocío de Meer Méndez.
Diputada GPVOX.


D^a María de la Cabeza Rutz Solás.
Diputada GPVOX.

C.DIP 254865 06/02/2023 17:21